

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **4043**      *TELEFÓNICA CENTROAMÉRICA INVERSIONES, S.L.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Socios de Telefónica Centroamérica Inversiones, S.L. (la "Sociedad"), celebrada el 20 de junio de 2024 aprobó reducir el capital de la Sociedad en la cantidad de 1.022.062 euros, mediante la amortización de 1.022.062 participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal, con la finalidad de dotar una reserva voluntaria, no implicando por tanto devolución de aportaciones a los socios.

Con el fin de ser disponible dicha reserva, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad, cuyo crédito cumpla los requisitos establecidos en la ley para ello, a oponerse a la misma, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha publicación del último anuncio en relación con dicho acuerdo de reducción.

Madrid, 26 de junio de 2024.- La Secretaria del Consejo de Administración de Telefónica Centroamérica Inversiones, S.L, Dña. Idoya Arteagabeitia González.

**ID: A240030832-1**